

INFORME: Recepción de Bienes y Servicios.

Emisión: Julio 2020.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del Punto 10-5 de nuestro Plan Anual de Auditoría para el año 2020, aprobado preliminarmente por la Gerencia de Control del Sector Productivo de la SIGEN, aprobado por el Directorio de la Empresa, y ratificado por la Presidenta del Directorio con fecha 24 de Enero de 2020, y considerando el Plan Anual de Auditoría de Emergencia para el año 2020, efectuado de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 175/2020 APN SIGEN, y aprobado preliminarmente por la SIGEN, con fecha 17 de Junio de 2020, se efectuó la auditoría del Sub-Proceso "Recepción de Bienes y Servicios", evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos y la eficiencia del control interno, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y análisis de una muestra seleccionada para evaluar el cumplimiento y la ejecución de las Órdenes de Compra de Bienes y Servicios emitidas durante el año 2019, verificando la existencia de controles efectivos en todo el Subproceso auditado. Este informe se complementa con las auditorías de nuestra Área Técnica, correspondientes a la certificación y ejecución de las obras contratadas por AySA y a la recepción de insumos químicos y energía eléctrica.

Incluimos dentro de los Bienes y Servicios analizados aquellos más representativos y críticos de la actividad principal de AySA S.A., como así también los que implican el uso de mano de obra intensiva, debido a que concentran el mayor riesgo inherente sobre el cual reside la responsabilidad solidaria que asume la empresa respecto de los trabajadores de los proveedores contratados, de acuerdo a la normativa legal vigente, fundamentalmente la Ley de Contrato de Trabajo y el Código Civil, y los más significativos económicamente.

Dado que para analizar la ejecución de las Órdenes de Compra es necesario que haya transcurrido un tiempo prudencial, como para permitir la acumulación de Certificados de trabajos realizados, es que nos remitimos a las Órdenes de Compra emitidas durante el ejercicio 2019, seleccionando 34 de ellas, las cuales en su mayoría han sido incluidas en la auditorías de Compras y Contrataciones, cuyos informes fueron emitidos en Octubre de 2019

y Abril de 2020, respectivamente. Partiendo de esa preselección de Órdenes de Compra, efectuamos una selección de facturas asociadas a las mismas correspondientes a Bienes y Servicios recibidos por AySA durante el período Noviembre 2019 – Abril 2020.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.